

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 17 de Junio de 1909

Año XXXVII. Núm. 10.829

Precio de suscripción en toda España: 1'50 plas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

La mejor garantía

Sospecha un colega que alrededor del crédito de tres millones de pesetas, aprobado por el Consejo de Estado, va á armarse algún tinglado de oposición á la antigua española, y hay que reconocer que sobran motivos para pensar que, prescindiendo de todo interés verdaderamente nacional, trata de explotarse el tema de los asuntos de Marruecos en beneficio de una política pequeña, menuda, sin ideales y sin otra finalidad que la de satisfacer egoísmos de bandería.

De no ser así, no tendría explicación la actitud de algunos periódicos, ni podrían comprenderse las declaraciones que se atribuyen á determinados hombres públicos; porque si unos y otros se atuviesen á la realidad de las cosas, y juzgasen al Gobierno por lo que ha hecho y por lo que él anuncia que hará y no por hipótesis más ó menos caprichosas, lejos de encontrar motivos de censura, habrían de confesar que no ha podido ser más correcta, más prudente, más circunspecta, más contraria á toda idea de aventuras, la conducta observada durante los dos últimos años en todo lo relativo á la política hispano-marroquí.

Una y otra vez lo ha reconocido así la Prensa, y una y otra vez ha merecido la conducta del Gabinete la aprobación no solo de las mayorías, sino de los hombres más caracterizados de las oposiciones, y no hay en los momentos actuales razón, ni siquiera pretexto, para suponer que aquél ha cambiado de criterio, y que va á lanzarse ahora por los mismos caminos que antes se ha negado á recorrer.

Hablando por nuestra exclusiva cuenta, sin pretender reflejar pensamientos oficiales que desconocemos, pero haciendo uso del derecho que tenemos, en el mismo grado que todos nuestros colegas, para opinar sobre todo aquello que afecta á la vida pública, hemos de decir que si el Gobierno hubiese querido desarrollar la política que se le atribuye, ocasiones propicias ha tenido para ello durante los dos últimos años. Pues que, cuando ocurrieron los sucesos de Casablanca, que en tan grave peligro pusieron los intereses y la vida de los europeos, ¿no pudo enviar á aquel puerto, en vez de un pequeñísimo contingente que realizase meramente las funciones de policía, autorizadas por el acta de Algeciras, un número de soldados proporcionado al que envió Francia? ¿Habría sorprendido á nadie que en aque- las circunstancias, ante la agitación que existía en el Imperio, hubiese ocupado algún otro puerto para garantizar la seguridad de sus nacionales, ó alguna población como Tetuán, en la que tantos intereses tenemos? Y sin embargo, el Gobierno no la hizo: se atuvo exclusivamente, escrupulosamente, al texto de los tratados, é inspiró su con-

ducta en un religioso respeto á los principios fundamentales de la declaración hispano-francesa de Octubre de 1904, y del acta de Abril de 1906.

La ocupación de la Restinga y de Cabo de Agua, realizadas con posterioridad y con absoluta independencia de todo cuanto tenía lugar en la costa occidental, fueron exclusivamente medidas de policía, impuestas por la situación del Rif y exigidas por elementales deberes de previsión; porque agitando profundamente el Rif por las luchas de las kábilas, é impotente, absolutamente impotente, el Sultán para hacer cumplir los tratados en las inmediaciones de Melilla, y para ponernos á cubierto de toda agresión por parte de algunos kábilas, era indispensable que nosotros hiciésemos imposibles todo golpe de mano contra nuestra plaza. ¿Y quién duda de que, aun en ese terreno, el Gobierno se limitó á lo estrictamente indispensable, y que pudo hacer más, sin que á nadie, dentro ni fuera de España, le hubiese podido parecer excesivo?

Pues cuando un Gobierno ha procedido de tal suerte y ha dado tan repetidas pruebas de su prudencia y de su corrección, ¿hay derecho para creer que ha cambiado de criterio, cuando él terminantemente lo niega, y cuando él afirma que persiste en su actitud?

Nosotros no lo creemos; pero si diremos que si el Gobierno, sin cambio alguno de criterio, estimase indispensable, en previsión de lo que pueda ocurrir, adoptar algunas nuevas medidas de precaución en las inmediaciones de nuestras plazas, especialmente en las de Melilla, lejos de estimarlo censurable, los consideraríamos digno de aplauso.

Téngase en cuenta la realidad de la situación en el Rif. En éste no existe autoridad alguna marroquí que pueda garantizarnos la seguridad de los españoles que se arriesgan á salir del recinto de Melilla. Las kábilas están divididas, y si unas nos son favorables, otras nos son adversas. La actitud del Sultán, su exigencia de que evacuemos Cabo de Agua y la Restinga, puede dar aliento á estas últimas, excitando sus instintos belicosos. Y no nos queda el recurso de acudir al Mijzen para que éste imponga el cumplimiento de los tratados y respeto á nuestros derechos, porque Muley Hafid, tan exigente con nosotros, comienza por alegar la imposibilidad en que se encuentra de imponer su autoridad en el Rif; confesión que si mañana, si ocurriese algún suceso desagradable, le serviría de pretexto para pretender—claro es que no podría hacer otra cosa que pretender—declinar toda responsabilidad.

Esta situación ha podido irse con llevando á fuerza de habilidad, de tacto y de prudencia por parte del Gobierno, al que han secundado muy bien las autoridades de Melilla; pero esa situación puede agravarse en el momento menos pensado, y es de temer que se agrave al

regreso de los trabajadores que han ido á Argelia; y si el Gobierno, en previsión, exclusivamente en previsión de los acontecimientos, creyese necesario adoptar alguna medida para garantía de nuestros intereses y de nuestros derechos, ¿quién podría censurarlo? ¿Será mejor pecar, como siempre, de imprevisiones; dejar que nos sorprendan los sucesos, y tener al final que gastar, tarde y de mala manera, y centuplicado, lo que debimos gastar á tiempo?

Nada ocurrirá, si oportunamente impedimos que ocurra; y como el Gobierno, seguramente, no trata de otra cosa, ni tiene otro objetivo; como el Gobierno no ha pensado en aventuras que serían la negación de su obra y de su política, toda la campaña que se está realizando por algunos periódicos no puede tener otra finalidad que la de hacer creer al mundo que no nos sentimos con alientos ni para defender nuestros derechos.

Lo que se ha hecho hasta ahora es la mejor garantía para el porvenir.

Desde Barcelona

15 Junio.

El sábado á la once y dos minutos de la mañana se sintió un movimiento sísmico en ésta población.

En el centro de la ciudad apenas fué perceptible.

Tan solo en algunos pisos altos de la parte del litoral se sintió una fuerte trepidación como la que produciría un cañonazo; pero donde el fenómeno se sintió con más intensidad fué en toda la comarca del litoral que media desde Barcelona hasta Arenys de Mar.

En San Andrés de Palomar, barriada agregada, la trepidación fué muy fuerte, especialmente en la parte inmediata al mar.

En cambio, en San Martín, situado entre aquel pueblo y la costa, el movimiento apenas lo notaron los vecinos.

En Badalona, la duración del terremoto fué muy rápida.

El daño causado por el fenómeno fué extraordinario.

En algunas fábricas y talleres, los obreros salieron á la calle ante el temor de una hecatombe.

En la de Cervecería de Deucht, en la fábrica de productos químicos y en otras establecimientos, el movimiento fué tan sensible, que llegaron á notar personas que estaban sentadas.

En Santa Coloma de Gramanet el movimiento fué aún más fuerte.

Según han comunicado por teléfono, algunas personas que estaban en la cama notaron el movimiento de ésta.

Cayeron objetos y vasijas de los vasos, y se notó el movimiento de otros objetos.

En Mataró se notó también el fenómeno.

En Arenys de Mar fué apenas sensible.

—Se reunió la Comisión organizadora de la Asamblea del partido nacionalista republicano.

Asistieron los presidentes de los Centros del partido, acordando por unanimidad redactar un manifiesto dirigido á los nacionalistas catalanes convocándoles para la Asamblea en la que se tratará de la fundación del partido republicano catalán.

La Asamblea se celebrará en los días 25 y 26 de septiembre próximo.

Quedaron designados para redactar el manifiesto los Sres. Mier, Gubern y Bisbal.

—El día 30 es esperado aquí el Presidente del Consejo de Ministros para apadrinar la boda de su sobrino D. Juan Antonio Gamazo con la hija del banquero Sr. Arnus.

—La conferencia del senador Sr. de Buen acerca de Marruecos, dada en el Fomento, resultó muy interesante.

Dijo que España debía dominar en aquel mercado.

Dijo que España no debía meterse en aventuras que pudieran resultar peligrosísimas para nuestro prestigio.

Expuso que las condiciones naturales de los terrenos próximos á nuestras plazas son sumamente favorables para la expansión comercial.

Añadió que actualmente en Marruecos no hay peligro para nuestros intereses.

Opinó que, imitando á Francia, se deben conquistar para nuestro comercio todas las plazas de la ribera del Muluya; pero en lucha civilizadora de trabajo.

—El movimiento comercial en la plaza ha sido tan escaso ó menor que en la semana anterior.

Los arribos extranjeros han sido muy reducidos.

Los precios de los productos nacionales se mantienen flojos.

—Ante la Sección segunda de la Audiencia provincial, reunida con el Tribunal del Jurado, empezó ayer á verse en juicio oral y público el sumario instruido por el Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, en méritos del atentado de que fueron objeto en la noche del 18 de abril de 1907 Salmerón y otros que con dicho señor iban en un carruaje por la carretera de Hostafranchs, y á consecuencia del cual resultó herido el actual diputado por Barcelona Sr. Cambó, otro de los que ocupaban el carruaje.

—El presidente de la Asociación de Navieros, Consignatarios y Representantes de Compañías navieras, y varios capitanes de la Marina mercante, visitaron al comandante de Marina, anunciándole que el domingo anterior, como hicieron, empavesaron los buques surtos en el puerto, como demostración de su júbilo por la aprobación de la ley de Comunicaciones marítimas.

Ha llegado el trasatlántico «Regina Elena», desembarcando D. Francisco Suñer Capdevila, candidato solidario

por Barcelona, derrotado en las últimas elecciones.

El Instituto agrícola ha hecho un llamamiento á todos los Ayuntamientos de la provincia exhortándoles para que pidan urgentemente á la Diputación provincial que aumente en el 1 por 100 el contingente á fin de que éste tenga la cantidad necesaria para realizar el catastro é impedir que éste vaya á parar á manos de Empresas particulares.

El Banco Hispano-Colonial, en nombre del Ayuntamiento, ha tomado posesión de varias fincas, cuyos propietarios se han negado á cederlas en el precio fijado, con destino á la apertura de la Gran Vía de reforma.

El importe ha quedado depositado, con arreglo á la ley, y los derribos empezarán la semana próxima.

Mientras tanto se tramitará el expediente de expropiación forzosa.

Hasta ahora sólo son cinco los propietarios cuya intransigencia ha motivado esta resolución; los demás han ido accediendo á enajenar sus fincas.

—Ha empezado la importación de ganado vacuno procedente de Tánger y Cartagena.

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

Junio de 1909,

Día 14.—Se ha señalado para el día 30 del actual la inauguración oficial del Matadero Municipal de Palma.

—El Alcalde de Binisalem ha dado cuenta al Sr. Gobernador que en la noche del 4 fueron robadas al Notario don Nicolás Jaquetot dos aves de corral; que el día 15 fueron talados 15 albaricoques de una finca de la señora esposa del citado Notario; que en la noche del 10 fué agredido el Sr. Jaquetot por dos sujetos, y que en la tarde del 12 el Alcalde D. Pedro Rius se apercebíó de que en una finca de su propiedad se había colocado un reguero de paja con objeto de incendiar un campo sembrado de cebada.

PEDRO J. PALMER.

OPINIONES

Un importante diario madrileño ha celebrado varias entrevistas con significadísimas personalidades de la política, referente al asunto de Marruecos, y á continuación publicamos la opinión de cada una de ellas, por creerlo de palpitante interés.

El general López Domínguez

Le parece acertadísimo todo lo que sea tendencia á estar prevenidos ante cualquier eventualidad; pero sin alardear de fuerza, ni con la mira puesta en la conquista.

Entiende que debe mandarse á Ceuta y á Melilla cuanto pidan los gobernadores de aquellas plazas.

«En resumen—ha dicho—que á los españoles nos conviene extremar la prudencia, pero demostrando que estamos decididos y preparados á mantener nuestro derecho en Africa contra cualquiera que pretenda atacarle.»

El señor Canalejas

Se manifiesta algo desorientado de la cuestión de Marruecos; pero juzgando por lo que ahora sucede, cree que hay una rectificación de nuestra política en aquel imperio.

El señor Azcárate

Juzga que sería una desdicha el em-

barcarnos en una aventura cualquiera, pues nadie sabe adónde iríamos á parar, y no está el país para tan peligrosas contingencias, sobre todo cuando las ventajas que pudiéramos alcanzar son mas dudosas todavía.

Considera obra patriótica el que los hombres políticos expongan claramente su parecer, para que se defina la responsabilidad de cada uno.

El señor Sánchez de Toca

Partiendo del supuesto de que el crédito de 3.200.000 pesetas se destina para la penetración pacífica, dice que solo concibe ésta adquiriendo terrenos y colonizando con españoles.

La hectárea de terreno cuesta un duro; la labor es fácil, porque llueve mucho y la fertilidad es extraordinaria.

Por dos millones de pesetas se compra el terreno de dos provincias, y toda la emigración levantina que va á Orán podía encontrar ocupación productiva en la zona del Norte de Africa.

Esta sería, á su juicio, la verdadera penetración pacífica, sin los grandes gastos que llevan consigo los conflictos belicosos.

El señor Vazquez de Mella

Opina que entre España y Marruecos no hay problema pendiente y que en el caso de un conflicto con Marruecos, limitando nuestra acción á la zona Norte de Africa, todo se reduciría á un paseo militar.

Entiende que el problema magno está en las relaciones de las naciones de Europa con Marruecos, en cuyo problema pudiéramos ser hasta los iniciadores de un gran conflicto europeo.

Supone que el Gobierno habrá procurado estar de acuerdo con las potencias; porque de no hacerlo así, nos expondríamos á un grave conflicto.

El señor Villanueva

Su pensamiento se condensa en la siguiente frase:

«Que no debemos llevar á Melilla ni un soldado mas del número que ahora tenemos, ni gastar una peseta mas de lo que gastamos.»

Por lo que se refiere al presente momento, cree que Francia, apoyándose en el pacto secreto de Octubre de 1904, nos empuja á lo que á ella le conviene, aunque para nosotros no tenga utilidad y nos plantea el dilema de que la acompañemos ó irá sola. Agrega que basta leer la Prensa francesa para comprender que se nos quiere llevar á un *casus belli*.

El conde de Romanones

No cree que las circunstancias actuales tengan tal gravedad que puedan alarmar á la opinión, pero sí que los momentos son decisivos, que hemos llegado al límite de la oportunidad, y no debemos traspasarlo sin pensar bien el camino que debemos seguir sin vacilaciones, y que de lo que se haga ahora, dependerá de nuestro porvenir en Marruecos.

Pensar que puede continuar por más tiempo el «statu quo» de Marruecos es una ilusión; la hora providencial ha sonado ya para el imperio abersiano, y el que lo desconozca llevará perdida la partida

Respecto al envío de tropas, entiendo que nuestra acción militar debe limitarse á las necesidades de policía y á dar fin paulatinamente con la anarquía reinante en el Riff, manteniendo el orden y respeto mutuos.

«Si no existieran—dice—más compromisos que aquellos consignados en

el acta de Algeciras, pudiérase decir que conocíamos casi todo el problema; pero puede haber otros que fueren bastante á cambiar el juicio, y aún á justificar, no las medidas que ahora se proponen sino otras aún más trascendentales.

El señor Labra

Cree exageradas las noticias alarmantes que circulan y desea que el Gobierno español, «que procedió con mucha prudencia y energía en el verano pasado, perseveré en su resistencia á la política de aventuras que asoma en el horizonte.

Dice que es resueltamente opuesto á todo compromiso de guerra en Marruecos, y persiste en su creencia de que el problema marroquí es, ante todo y sobre todo, un problema eminentemente político.

No se opone á que Ceuta y Melilla sean fortificadas de veras y en serio, y á que en Tánger haya buques de guerra españoles; pero cree que el nudo del problema de Marruecos se encuentra ahora en Europa más que en Africa, y que necesitamos más diplomáticos que soldados.

En suma: á juicio del señor Labra importa que España, la España despierta y responsable, se dé buena cuenta, y á tiempo, de lo que puede valer y costar la empresa de Marruecos. Ni cobardes ni pusilánimes; pero nada de jactancias ni de venturas, y dominando la actividad y la perseverancia en un empeño que no puede ser exclusivamente la obra del Gobierno.

Cartera de Mahón

Ayer tarde, en prensa ya nuestro diario, por lo cual no pudimos dar la noticia, entró en puerto el crucero de guerra holandés «Friesland», escuela de guardias marinas, que ha fondeado frente al «Fonduco».

Inmediatamente de haber fondeado el buque se presentó el Sr. Vice-Cónsul de Holanda, D. Miguel Estela.

Ayer al entrar el crucero en puerto saludó á la plaza, siendo contestado por la Fortaleza de Isabel II.

El próximo martes saldrá para Argel el referido barco de guerra.

En el día de hoy el Sr. Comandante del crucero holandés «Friesland» acompañado del Sr. Vice-Cónsul de su nación, ha cumplimentado á las autoridades.

Con motivo de tener que proveerse de carbón el citado buque, no devolverán la visita las autoridades hasta pasado mañana sábado.

Aprovechando la visita del «Friesland» se proyecta una partida de «football» entre los guardias marinas holandeses y nuestros paisanos.

El partido es probable que se juegue el próximo domingo en la Esplanada, concediéndose un premio al que resulte vencedor.

Dijimos ayer que el joven D. José Belda, que fué aprobado en los tres ejercicios en la Academia de Ingenieros, había sido preparado por su hermano D. Luis, haciendo omisión involuntaria de indicar que también fué preparado por D. Mateo Fontirroig, pues ambos señores tienen á su cargo la preparación para las carreras militares.

Ayer tarde se bautizó en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen una niña, á la que se le pusieron los nombres de Mercedes, Rita, Isabel, Antonia y Juana, hija de nuestros queridos amigos D. Juan Biale y Coll y D.^a Isabel Orfila y Orfila.

Fueron padrinos D. Juan Biale y Orfila y D.^a Antonia Biale de Llanas.

Administró el sagrado Sacramento el Rdo. Sr. D. Narciso Panedas, con especial licencia del Sr. Cura Regente de la indicada parroquia.

Después del bautizo fueron obsequiados los asistentes al acto con un espléndido *lunch* en el domicilio de los señores Biale, haciendo los honores del convite los distinguidos esposos con la amabilidad y refinada cortesía en ellos natural.

Nuestra enhorabuena á los padres.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal una función monstruo y que á pesar de su extensión no ha subido los precios la empresa, por condescendencia hacia el público.

La función consiste en exhibición de muchas películas de novedad y estreno en la representación de la aplaudida obra catalana en dos actos «La Malvesia de Sitges».

Nuestro amigo D. José Bocco Villalonga de Ferrerías, falleció antes de ayer, habiéndose verificado su entierro en la mañana de ayer.

Al elevar una plegaria al Todopoderoso por el alma del finado, damos nuestro mas sentido pésame á su familia, especialmente á sus sobrinos D. José Pérez Bocco, Procurador de estos Tribunales y al Pbro. D. Miguel Pérez Bocco, Ecónomo de San Clemente.

Las funciones del «Teatro de Verano» cesaron en la noche de ayer y estarán suspendidas unos días, para continuarlas en otra forma y con otra clase de espectáculos, á cuyo efecto se han de hacer las composiciones y preparaciones convenientes.

Las reformas en el servicio de Correos y Telégrafos, que acaban de ser convertidas en Ley, abarcan las tarifas de los paquetes postales, que serán en lo sucesivo las siguientes:

	Pesetas
Paquetes hasta un kilo de peso, pagarán	0'75
Hasta tres kilos	1'00
Hasta cinco kilos	1'50

Habiéndose suscitado la duda de si la anterior tarifa era aplicable á las islas Baleares y Canarias ó solo á la Península, la Cámara de Comercio de esta Plaza telegrafió al Sr. Director General de Correos y Telégrafos suplicándole se dignara aclarar dicha duda, habiendo este contestado por correo de ayer, al Sr. Presidente de la Cámara, que la referida tarifa es solo aplicable al interior de la Península.

En estas Islas, pues, se continuarán satisfaciendo las tasas que vienen rigiendo en la actualidad.

A fines del presente mes es esperado en nuestro puerto un vapor extranjero, procedente de «New-Castle», con cargamento de carbón de hulla para la fábrica del gas.

El aparato de los *caballitos* fué desmontado, habiendo salido ayer tarde con él para Ciudadela con el objeto de montarle en aquella ciudad.

En el sorteo verificado el día 11 del presente mes ha salido agraciado con premio de 800 pesetas al billete número 3.907 que fué despachado en la Administración de Loterías núm. 2 de esta Ciudad (Estanco Arravaleta).

Por la Delegación del Gobierno se han impuesto en el día de hoy dos multas de á cinco pesetas cada una por fumar en la sala de espectáculos del Teatro Principal.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, nuestro amigo D. José M. Mercadal, ha recibido de Barcelona un telegrama del Sr. Estruch, anunciándole que mañana llegará á ésta, para ver si se puede ultimar el proyecto del ferro-carril entre Mahón y Ciudadela.

Según vemos en el programa de la función que ha repartido hoy la empresa del Teatro Principal, para el sábado próximo se anuncia el estreno de una obra dramática titulada «Val qui té», original de nuestro paisano M. Gornés.

Deseamos al autor un franco éxito.

Nos dicen de Villa-Cárlos que el próximo domingo por la tarde tendrán el gusto de oír los villa-carlinos un selecto programa wagneriano, ejecutado por la banda militar del Regimiento de Infantería de Menorca, núm. 70, que dirige el músico mayor D. León Perez.

Las piezas que se tocarán son las siguientes:

Marcha Imperial, composición dedicada por D. Ricardo Wagner al Emperador de Alemania.

Preludio del primer acto de *Lohengrin*.

Preludio del primer acto de *Thammanser*.

Una fantasía de *Lohengrin*, instrumentada por el Sr. Perez, y el

Preludio del tercer acto de la citada ópera *Lohengrin*.

Con tal aliciente es seguro que en dicha tarde ha de verse muy concurrido el paseo de la Explanada de la vecina población, que se muestra muy satisfecha y complacida de las atenciones del referido inteligente Profesor, que no perdona medio ni ocasión de animar aquel pintoresco pueblo, proporcionándole tardes muy agradables con la ejecución de piezas musicales modernas y de reconocida notoriedad.

El programa del próximo domingo representa para el Sr. Perez una labor de paciencia extraordinaria, por haber sabido vencer las dificultades que indudablemente se le habrán presentado, siendo mucho mas de agradecer el esfuerzo realizado.

Pasajeros llegados ayer tarde en el vapor-correo «Monte-Toro»:

De Barcelona.—D. Manuel Langués y esposa; Miguel Ramis; Edmundo Trenet; Mateo Carreras; Juan Tuduri; Bartolomé Frau; José Sintés; Ana Orfila; Pedro Bonet; María Cavaró; Pablo Mercadal; Juana Lucena; Juan Petrus; José Patabalas; Mateo Miguel y esposa; David Perez; Vicente Salvo y dos hijas; cuatro individuos de tropa, y José Jaime Roselló.—Total, 26.

De Alcudia.—D. José Puncernan; María Obrador; Martín Timoner; Jaime Andreu, y Antonio Payeras.—Total, 5.

CULTOS

Santo de hoy.—S. Manuel abogado contra el dolor de costado.

Santo de mañana.—El Sagrado Corazón de Jesús y Stos. Marco y Marceliano hermanos mártires y Paula virgen.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Merced en Sta. María.

Mañana, fiesta del Corazón de Jesús, en las Religiosas Concepcionistas á las 6 y media, concluida la Misa conventual, se dará principio al solemne Triduo de las Cuarenta-Horas, con procesión claustral y estación mayor; á las 7 Misa y Comunión general, se hará la consagración de los asociados al Apostolado de la Oración al Corazón de Jesús, motetes y fervorines, después se dará la absolución papal á los Hermanos Terciaros por el Rdo. Sr. Comisario; á las 10 la Misa mayor á tres voces y coro dirigido por el Mtro. D. Damián Andreu, Pbro., predicará las fuerzas del adorable Corazón el Rdo. señor Juaneda, Vicario, y después se dirá la Misa última. Por la tarde á las 5 Santo Rosario y devoto ejercicio del mes de Junio en honor del Corazón de Jesús; á las 7 Trisagio cantado, motetes de Esclava á cuatro voces, sermón por el señor Pons Ginart, Vicario, Estación menor, motetes y reserva.

El sábado los mismos cultos con sermón por la noche á cargo del Rdo. señor Tutzó, M. A.

En Sta. María á las 6 piadoso Viacrucis; á las 9 Misa mayor votiva en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Por la noche Rosario á la Virgen.

En todas las iglesias devotos y místicos cultos consagrados al Corazón de Jesús.

La hermosa y popular devoción de consagrar todo el mes de Junio al adorable Corazón de Jesús, se practica en esta ciudad en las iglesias siguientes: por la mañana en S. Francisco de Asís, ayuda-parroquia de la Concepción y Asilo de Huérfanas, y por la noche en el Carmen y en el Sagrado Corazón con el Señor de manifiesto y notable solemnidad.

Consultorio Médico Quirúrgico

Calle del Doctor Orfila, núm. 4

(antes Moreras)

DIRIGIDO POR LOS MÉDICOS

D. BALTASAR TOMÉ ORTIZ

Especialista en partos y enfermedades de la Matriz.

Y

D. MARIANO DE ALBA DEL OLMO

Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.

HORAS DE CONSULTA

Enfermedades de la Matriz de 11 á 1.
Enfermedades de las vías urinarias de 6 á 8.
Además tienen los dos unidos una consulta de Cirugía General de 4 á 6.

PRECIOS.—Lunes, miércoles y viernes, 3 pesetas. Los demás días, 1'50, martes y sábados de 2 á 4 gratis para los pobres.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES

VALORES PÚBLICOS

Madrid 16.—41

4 por 100 interior.	87'70
Idem 5 por 100.	101'75
Acciones Banco España.	464'50
Comp. Arrend. Tabacos.	000'00
París á la vista.	9'40 á 00'00
Londres á la vista.	87'59 á 00'00

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 17.—8 m

Barómetro 757'9; viento SO. muy flojo; mar picada; cielo cubierto; horizontes nublados.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 12 Junio.—1 vaca, 185 kilos, Sta. Clara (S. Clemente); 1 id., 194, Binixica Vey; 1 id., 174, son Seguí Alayor; 1 ternero, 115, Biniay Neu; 1 id., 289, Binifemis (Alayor); 1 id., 241, Turdunell de Dalt; 1 id., 261, Juan Ginart; 1

id., 133 estancia de D. Lorenzo G' Pons (Alayor); 2 carneros, 21, Metzani Gran; 4 id., 74, estancia Hort Nou; 2 id., 29, es Plenás; 3 id., 30, se Turreta; 3 id., 45, Addaya (Mercadal); 6 id., 90, Lucasaldent de Antonio (Alayor); 2 id., 21, Trepuç de Bernardino, y 5 id., 76, 3 de la estancia ne Bona y 2 propios.

Día 13.—1 ternero, 99 kilos, estancia Binlleutí de Baix; 1 ternera, 135, Turelló de Guillerme; 1 id., 114, estancia de D. Lorenzo G. Pons (Alayor); 2 carneros, 19, Addaya (Mercadal); 4 id., 35, Biniperrax Gran, y 1 id., 13, Lucasaldent de Antonio (Alayor).

IMPORTANTE REGALO

A los lectores de **El Bien Público**

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS

NO MÁS RUTINA

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, que se titula

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de TREINTA días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Diego Pretus; IGLESIA, 8—MAHÓN.

Caducea el día 30 de Junio

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, RECAUDADOR de contribuciones de la zona de Menorca, de la que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de la provincia se ha dictado en las relaciones de morosos de las contribuciones rústica, urbana, industria, correspondientes al segundo trimestre de 1909, la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han hecho efectivas sus cuotas en los plazos señalados por Instrucción; quedan incursos en el recargo de primer grado ó sea el 5 por 100 sobre las mismas que establece el art. 50 de la vigente Instrucción para el servicio de la Recaudación, pudiendo satisfacer dichas cuotas y el mencionado recargo durante los tres días siguientes á la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, según dispone el art. 52 de la antedicha instrucción.

Lo que hago público para que llegue á conocimiento de los deudores por los espresados conceptos y puedan hacer efectivas sus cuotas y el mencionado recargo, durante los días 19 al 21 del corriente en Mahón, calle de la Infanta, 12, y horas de costumbre, donde tengo mis oficinas, advirtiendo que transcurrido dicho plazo se decretará el segundo grado de apremio contra los morosos.—Mahón 17 de Junio de 1909.—Por el Recaudador.—El Auxiliar, B. Caules.

Continúa abierta la cobranza de las cédulas personales del año en curso, cuyo plazo finirá el próximo mes.

Nuestros telegramas

Firma de un contrato

Palma 17.—9'10

Se ha firmado el contrato de adjudicación de la Escuadra, á favor de la casa Wickers, á quien se le adjudicará su construcción.

Toma de dichos

Palma 17.—9'40.

El hijo del Sr. D. Antonio Maura,

D. Miguel, se ha tomado los dichos con la hija del Sr. Conde del Moral de Calatrava, Subsecretario de Gobernación.

Declanación del Sr. Feliu

Palma 17.—10'00.

El diputado carlista Sr. Feliu según se asegura, haciéndose cargo de las dificultades que se le había de presentar en el desempeño de la Jefatura del partido, para cuyo cargo fué delegado por D. Cárlos, ha telegrafiado á este declinando el honor y agraciéndole la confianza en él depositada.

Falsos síntomas

Palma 17.—10'00.

Dicen de la Granja que los síntomas de alumbramiento de S. M. la Reina D.^a Victoria fueron una falsa alarma.

La Reina se ha levantado y ha dado un paseo por la Granja.

No obstante, el reputado tocólogo Sr. Gutierrez, cree muy próximo el alumbramiento.

Procesión

Palma 17.—11'00

Si el estado de la Reina D.^a Victoria lo permite, hoy se celebrará en la Granja la procesion del Santísimo Corpus Christi, que tuvo que suspenderse á causa de la lluvia, el jueves anterior, día del Corpus. La presidirá S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Continúan en la citada población todas las significadas personalidades que llegaron, para asistir al alumbramiento régio.

Solemne audiencia.

Palma 17.—11'10.

Dicen de Viena que el Emperador ha recibido en su audiencia solemne al nuevo Embajador de España, Marqués de Henera.

La «Gaceta»

Palma 17.—11'40.

La «Gaceta» publica las leyes de comunicaciones marítimas y la de reforma y organización de los servicios de Correos y Telégrafos.

Llegada de Merry del Val

Palma 17.—12'00.

Ha llegado á Bilbao, acompañado de su familia, el Embajador español en Marruecos, Sr. Merry del Val.

Veraneo de D.^a Cristina

Palma 17.—12'20.

Dicen en San Sebastian que la Reina madre D.^a Cristina irá á veranear á aquella ciudad el día 9 del próximo Julio.

Botadura

Palma 17.—12'30

Se están ultimando en el artillero de Bilbao los preparativos para la botadura del balandro, «Hispania» que se ha construido para S. M. el Rey.

A la ceremonia asistirá el Monarca y probablemente será el próximo sábado, si antes ha alumbrado la Reina.

Terremoto

Palma 17.—12'40.

Dicen de Londres que en el país de Gales ha ocurrido un temblor de tierra, que ha ocasionado víctimas, ignorándose detalles.

Percance.—Sr. Moret

Palma 17.—13'00.

Manifiestan de París, que ha realizado ejercicios el aviador Latham, teniendo la poca fortuna de que se le rompieran al monoplano el hélice y las alas.

Afortunadamente no ha experimentado desgracia alguna el conductor, ni tampoco serios destrozos el aparato.

El Sr. Moret, según noticias de Granada, estuvo en el Generalife, y visitó al Sr. Alcalde, quien le entregó las bases para la constitución de una Sociedad que se titulará «Amigos de la Alhambra.»

PALMER.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de *Vichy Etat*, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy Célestins* (vias urinarias), *Vichy-Grande Grille* (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales, bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas por falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase *Vichy-Etat*.

OBESIDAD - DELONDEZ
 ESTREÑIMIENTO, IRRITACIÓN INTESTINAL, ANEMIA NEURASTENIA se curan con medios naturales.
Pequeñez Se hace crecer de 3 á 8 centim.
 Escribir al Profesor del Ateneo de Madrid. A. CANETTI.

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el **ELIXIR**

SAIZ de CARLOS
 (STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso al cesar enflaquecido.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 56. MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Almacén de maderas de Miguel Hernandez

Andén de Levante 30 y 31.--MAHON

Gran rebaja de precios

PINO-FLANDES				ABETO			
3	por 9	el palmo	0'32	3	por 9	el palmo	0'29
3	por 8	»	0'28	3	por 8	»	0'25
2	por 8	»	0'20	2 y medio	por 8	»	0'22
1 y medio	por 8	»	0'15	2 y medio	por 7	»	0'18
1 y cuarto	por 8	»	0'13	2 y medio	por 6	»	0'16
1	por 8	»	0'10	PINO-TEA			
3 cuartos	por 8	»	0'08	3 por 9, 1.ª extra	el palmo		0'44
3	por 6	»	0'20	3 por 9, corriente	»		0'40
1	por 6	»	0'07				
3	por 4	»	0'14				

Se encontrarán existencias de tablonos serrados desde un kilo hasta seis.

1-12



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no ser en un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahon, los Sres. Vallis y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 38. Para informes, calle Nueva, núm. 30.

GANGA

Se traspasa un establecimiento de vinos y aceites muy acreditado y con muy buena parroquia.

Se cederá en muy buenas condiciones. También se venderán diferentes muebles en muy buen estado. Para informes, calle de Gracia, n.º 78.

EN VENTA

La casa número 4 de la calle Arco, con vistas al puerto. Para informes: D. Gabriel M.ª Pons Escudero, calle de la Arravaleta, número 20.

SE

compran metales y deshechos militares.

San Bartolomé, 3.—MAHÓN

VEDADOS Estancias de Biniaxa

Queda terminantemente prohibido cazar en los terrenos de Biniaxa, habéndose nombrado dos Guardas Jurados para su vigilancia.

PARA VENDER

Lo está un carretón, carro, arros de los mismos, un burro y una prensa para embalar. Se dará por un precio módico. Informes: calle Cifuentes núm. 9. 2-6

A VISO

La viuda de Manuel Sanchez del comercio de trapos y metales, calle de Cifuentes núm. 9, avisa al público que no responde de ninguna clase de deuda que haya contraído y contraiga su hijo Ignacio Sanchez. 2-6

PARA ALQUILAR

En la casa núm. 22 (altos) de la calle del Arco hay un piso para alquilar por seis pesetas mensuales. Informarán en la calle del Castillo núm. 110.

PARA VENDER

Por ausentarse de Mahón la dueña, se vende la tienda de comestibles de la calle Nueva, núm. 40 (bajo el Hotel Bustamante.) 2-6

ATENEEO OBRERO

OFERTAS DEMANDAS

- | | |
|----------------|---------------------------|
| Un escribiente | Un ebanista |
| | Un peón albañil |
| | Cinco operarios zapateros |
| | Un cortador |

NODRIZA

Se desea una. En la calle del Carmen, núm. 48, informarán.

MAQUINISTA

En la Zapatería de la Plaza del Principe n.º 11, se necesita una para la confección de calzado.

PERSIANAS

fantasía, çadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la esterería de LUIS MAS, calle Deyá, n.º 5.—MAHÓN.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 11 de la calle de la Iglesia, esquina á la de Buen-Aire. Darán razón en la misma. 5-6

PARA ALQUILAR

Lo están las casas con jardín situadas en las calles Comercio 3 y San Fernando 45. Informarán Deyá, 3.

¡AL PÚBLICO!

¿Queréis un calzado de las mejores condiciones que no hay otro? Probad la patente de invención con pisos de goma.

Garantizado

- Solidez á prueba
- Duración á prueba
- Comodidad á prueba
- Higiénico á prueba
- Desaparición deformidades de los pies á prueba
- Desaparición de callos y ojos de gallo á prueba

A toda prueba

Calzado con pisos de goma y nada más. Probarlo y se convencerán.

Para encargos á la medida:

Mahon: Francisco Pretus, Prieto y Caules, 47.

Alayor: Pausto Riudavets, calle Ancha.

Mercadal: Francisco Gomila Salord.

Despacho para pedidos al por mayor y todo lo concerniente á la patente de invención del calzado con pisos de goma de «La Impermeable» Ciudadela, Pascual y Comp.ª, Plaza de Colón, 30.

Madrid «Trust Menorquín», calle de la Cruz, 44.